

EL REPUBLICANO.

Este periódico saldrá à luz el Miércoles y Sábado de cada semana. En él no se admiten artículos comunicados que directa é indirectamente puedan ofender à alguna persona. La suscripción vale seis reales al mes. Cada número suelto se vende à real.

[TOM. XXIV.]

AREQUIPA SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1850.

[NUM. 94.]

ARTICULOS DE OFICIO.

MINISTERIO DE GOBIERNO, Instrucción pública y beneficencia.

República Peruana—Comisión Exploradora de Carabaya—Crucero, Octubre 15 de 1850.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Instrucción pública y Beneficencia.

Sr. Ministro.

El día 12 del presente mes ha arribado la Comisión a este punto de regreso de las montañas de Sangaban, donde se ha penetrado hasta muy al interior de la última hacienda nombrada *Madre de Dios*, que ha establecido recientemente D. Mariano Santos Aragon. La Junta, animada de los sentimientos mas vivos por llenar debidamente los votos del Supremo Gobierno hizo los últimos esfuerzos, arrojando todo género de peligros que amenazan de parte de los infieles para conducirse hasta la confluencia del río de Sangaban con el caudaloso Inambari; pero las incesantes lluvias que desafortunadamente cargaron de inmensa cantidad de agua los de Piquitiri y Santifon, hicieron inaccesible el paso, y a pesar suyo se vió precisada a contramarchar sin haber satisfecho sus deseos.

Estas montañas que contienen llanuras dilatadísimas, al paso que férciles por cualquiera dirección que se tienda la vista, interesan tanto ó mas que las de Huarihuari y Challuhuma, porque a mas de su espaciosidad, de que carecen éstas, aparente para el establecimiento de millares de haciendas cañaverales, cocales, cacahuales y otras producciones valiosas, depositan sus rios tanto oro como Challuhuma. La experiencia ha acreditado esta verdad, y dentro de poco se verá tanta afluencia de gentes en estas montañas, cuanta hoy en aquellas.

Absueltos los deberes de la Comisión en esta parte, solo resta reconocer las de San Juan del Oro, adonde ha determinado dirigirse el 24 del presente; despues de cuya operacion se contraerá a evacuar el informe y elevarlo al conocimiento de S. E. el Presidente de la República por el digno órgano de US., consecuente con el artículo 13 de las instrucciones que dispone—que concluidas sus labores de cuenta circunstanciada de su resultado. Todo lo que espero se digna US. someter a su conocimiento.

Dios guarde a US.—S. M.—*Rufino Macedo.*

Comisión Exploradora de Carabaya.—
En el Crucero, à 30 de Octubre de 1850.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Instrucción pública y Beneficencia.

Sr. Ministro.

Con muy alta satisfacción me dirijo a US. para avisarle que ha sido concluido el camino de Huarihuari a Capac orco, que la comisión que tengo la honra de presidir, dispuso se abriese por el batallon Yungay.

Capac orco está al S. O. del punto del río grande llamado Huarihuari; es un cerro de grande elevación y reputado fundada-

mente como origen de la riqueza de los rios Challuhuma y Pucamayo que corren por su base, y que indudablemente deben el oro que de ellos se estrae a los derrumbes frecuentes de aquel cerro. La comisión examinó esto detenida y muy seriamente, como lo manifestará en el informe que debe pasarle al Gobierno concluidas que sean sus tareas, y reflexionando que los trabajos de esos rios terminarian pronto y que las empresas serian llamadas despues a la investigación y descubrimiento de las vetas de Capac orco, de cuya existencia y grande riqueza hai tantos y tan grandes indicios, creyó indispensable la apertura del enunciado camino a la cima de ese cerro en que se encuentran las labores de la sociedad denominada "Tras Andina," que explota una veta que la comisión reconoció prolíficamente y cuya riqueza está demostrada.

Realizándose la prevision de la comisión, hai en la actualidad descubierta otra veta sobre el mismo cerro, perteneciente a otra sociedad y cuya explotación ofrece grandes ventajas. Así llamada fuertemente la atención de los empresarios por estos descubrimientos a aquel cerro, es evidente que empeñarán sus esfuerzos en descubrir la inmensa riqueza que oculta, y que en él se establecerán importantes empresas y trabajos para los cuales, así como para los ahora establecidos será de mucha utilidad el camino a que me refiero.

Antes los empresarios experimentaban grandes riesgos, porque desde Huarihuari marchaban por el cañal de los rios Challuhuma y Pucamayo, que con mucha frecuencia crecen y que son temibles por lo pendiente é irregular de sus alveos. En cortas distancias en que era imposible transitar por ellos caminaban penosa y difícilmente, por unas sendas llamadas "moyocos" abiertas en los cerros laterales que son de una piedra parecida a la pizarra, muy destrozada y casi perpendicularmente cortadas. Fácilmente concebirá US. cuan peligrosas y temibles serian esas sendas.

Ahora por el nuevo camino que los empresarios deben a la benevolencia del Supremo Gobierno y a los esfuerzos y recomendable entusiasmo del Batallon Yungay y de sus dignos jefes los Tenientes Coronales D. José Balta y D. Manuel Molero, puede marcharse cómodamente a bestia, é internar los víveres y toda clase de útiles en ellas, habiéndose economizado tres leguas; porque la distancia de Huarihuari a Capac orco es solo de cuatro, cuando por el antiguo camino era de siete.

El camino tomé desde Huarihuari la cima del cerro occidental de Challuhuma, que es el mismo Capac orco que se prolonga hasta el río grande; y segun aparece de la nota del Sr. Teniente Coronel Balta, que en copia literal adjunto, ha costado 1536 ps. 6 reales, queda abierto en mucho menos tiempo del que todos calculaban que en él se emplearía. Así pues con tan pequeño gasto y con tanta rapidez, se ha salvado a los empresarios de Capac orco de mil peligros é inconvenientes, y se ha brindado la protección mas digna de alabanza y de reconocimiento, a tantos hombres que la merecen por la constancia y fatiga con que buscan pan y un dichoso porvenir en esa parte de la montaña.

El camino ademas de servir para los empresarios de Capac orco y de los otros cerros circunvecinos, sirve a los del río Ma-

cho Tacoluma, que contiene bastante oro, y que tambien baña la base de ese riquísimo cerro por la parte del Oeste.

Al concluir esta comunicacion cediendo a un irresistible sentimiento de justicia, despues, de acatar intensamente el espíritu protector del Supremo Gobierno y la noble decision con que favorece el desarrollo de las riquezas de Carabaya, se permite la satisfacción de recomendar a S. E. por el respetable órgano de US. el estimable empeño y el entusiasmo bastante admirado por todos los empresarios, con que el Sr. Teniente Coronel D. José Balta y los demas jefes, oficiales y tropa del Batallon Yungay, se consagraron a la importante obra del camino, concluyéndola con asombrosa prontitud al travez de mil obstáculos, penurias, peligros y fatigas.

Dios guarde a US.—Sr. M.—*Rufino Macedo.*

República Peruana—Comandancia del Batallon Yungay núm. 6—Crucero, Octubre 31 de 1850.

Sr. Coronel presidente de la Comisión Exploradora de Carabaya—Señor Coronel—Honroso me es avisar a US. que está concluido el camino que fué destinado a abrir el batallon de mi mando, desde el río Huarihuari, hasta la cima del cerro Capac orco, y que por consiguiente queda satisfecha la mas grande necesidad de los empresarios de dicho cerro, y con ella la noble mira que la Comisión que US. preside, consonando con el espíritu benéfico del Supremo Gobierno; se propuso al recomendarle en su apreciable nota de 18 de Julio la realización de aquella obra.

El camino se ha abierto por la cima de Capac orco, a pesar de que los rumboadores comisionados para reconocerla, dijeron que era inaccesible. Preferí la cima en todo caso por haber reconocido en union de D. Andres Recharté, D. Francisco Villanueva, el sargento mayor D. Felipe Ortiz y el capitán D. Bernardino Llanos, que las laderas eran muy pendientes y que sucedían en ellas frecuentes derrumbes que imposibilitaban la apertura de un camino regular en ellas. En este reconocimiento, mas de una vez nos vimos espuestos a precipitarnos, porque ademas de la violencia del declive de los cerros, su superficie despedazada en algunos puntos y cubierta de yerbas, nos ocasionaba el peligro de rodar a una profundidad de mas de doscientas varas con los pedazos de piedras que a nuestro tránsito se desprendían. Despues reconocimos la cima y encontramos que el cerro Capac orco, es el mismo del costado occidental de Challuhuma que se prolonga hasta Huarihuari. Determiné entonces hacer por ella el camino y llegué con los primeros cuarenta hombres a abrirlo en una legua de distancia hasta un punto en que construí un tambo, que hoy se conoce con el nombre de "Tambo de la Asuncion." La tropa hasta allí habia sufrido mucho; trabajaba bajo la lluvia y a penas empezaba tambien a experimentar escasez de víveres. Determiné por esto, que saliese a este pueblo y que fuese relevada por ochenta hombres mas, que son los que han concluido la obra en una cuarta parte del tiempo que se consideraba indispensable. A US. que ha pagado y vencido los innumerables inconvenientes de la marcha de Huarihuari a

Capac-orco por las quebradas de Challu huma y Pucamayo, me basta decirle para que calcule la importancia y utilidad del nuevo camino; que su longitud es de solo cuatro leguas; que pueden transitar bestias por él, porque es demasiado ancho y cómodo, y que no ofrece el menor peligro. Se han ahorrado, pues, tres leguas y graves riesgos a los empresarios con un gasto de mil quinientos treinta y seis pesos seis reales, (1,536 ps. 6 rs.), invertidos en ochenta vestuarios de montaña, alguna herramienta y víveres internados que se consumieron durante el tiempo del trabajo; y a merced de la decisión infatigable y del empeño honroso con que los jefes, oficiales y tropa del batallón de mi mando han procurado corresponder la honra de haber sido elegidos por el Supremo Gobierno para tan útil e importante obra—Dios guarde a US.—S. C.—José Balta.

Es copia del original a que me refiero. Crucero, Octubre 30 de 1850—*Rufino Macedo*.

República Peruana.—Comandancia del Batallón Yungay—Crucero, Noviembre 7 de 1850.

Sr. Ministro de Gobierno.

Sr. Ministro.

Tengo el honor de avisar a US. que queda concluido el camino que el Supremo Gobierno mandó abriese el batallón de mi mando desde el río grande hasta la cima del cerro Capac orco, en que se hallan los trabajos de oro mas importantes.

Las ventajas que los empresarios reportan de esta obra son: la de estar acortada en tres leguas la distancia que antes habia de un punto a otro y la de evitar los grandes y muchos riesgos que el antiguo camino ofrecia.

Antes se marchaba por los rios Challu huma y Pucamayo, cuyos cauces irregulares y demasiado inclinados, hacian tanto mas dificultosa la marcha, cuanto que por la constante lluvia de la montaña se aumentaban sus aguas repentinamente hasta imposibilitar el tránsito. A veces la creciente duraba cuatro ó cinco días, y mientras tanto estaban incomunicados los trabajos con el lugar de los recursos, que es Huari-huari, donde todos los empresarios tienen sus almacenes y los trabajadores se veian obligados a abandonar las labores.

El viaje era de siete leguas, y en los lugares en que no se hacia por dentro del río, se seguía unas sendas riesgosisimas llamadas *moyocas* y mal abiertas por los cerros laterales de aquellas quebradas, que son de piedra pizarra casi verticalmente cortada.

En la actualidad por el nuevo camino la distancia es de cuatro leguas, la senda de tres varas de ancho, y pueden marchar bestias cargadas por ella: mas habiendo observado que ningún camino de ladera puede durar en la montaña, por los frecuentes y formidables derrumbes que suceden en todos los cerros de esa rejion armados de abismos, donde la naturaleza constantemente comovida, parece que aun no pudiera entrar en el orden de una creacion acabada, determiné hacer el camino por las cimas.

Despues de varias expediciones conocí que el cerro occidental de la quebrada Challuhuma, era el mismo Capac-orco prolongado hasta Huari-huari, y di principio al camino desde el trabajo de la sociedad *Trasandina*, siguiendo la cima de dicho cerro, hasta una legua de distancia en que se construyó un tambo.

Cuarenta hombres de tropa que habian trabajado hasta entonces, ya no tenian víveres y estaban arruinados por el trabajo y la humedad constante; dispuse que fuera relevada por ochenta hombres, los cuales siguiendo la misma cima de que he hablado antes, han dejado concluido el camino en ménos tiempo del que se creyó necesario.

Honroso me es indicar a US. esta circunstancia que le acreditan la desicion con

que los jefes, oficiales y tropa del batallón, han procurado cumplir el destino a que se dignó dedicarlos el Supremo Gobierno.

El presupuesto que tengo el honor de adjuntar a US., indica los gastos hechos, de mil quinientos treinta y seis pesos (1536 \$) que cuesta el camino, con intervencion del Sub Prefecto de esta provincia: con este pequeño gasto ha hecho el Supremo Gobierno un inmenso beneficio a los trabajadores, de una importantísima parte de la montaña, y ha hecho facil la explotación de sus grandes riquezas, adonde ya se encaminan sin temores y sin riesgos sus empresarios.

Dios guarde a US.—S. M.—*José Balta*.

BATALLON YUNGAY.

Presupuesto de la 3a. y 4a. expedicion que marchó a la montaña, para continuar la obra del camino, cuyo importe ha gastado la caja.

Reses diez y ocho, a seis pesos cada una	108
Por conduccion de las mismas.....	12
Maiz, veintiocho arrobas, a 1 peso 1 rl. cada una.....	31 4
Arroz, trece arrobas a 16 pesos quintal	52
Chano, diez quintales a 4 ps. quintal..	40
Quinna, seis arrobas a 1 peso arroba..	6
Por los víveres de las 3 expediciones para los SS. oficiales que fueron con ellas.....	65
Bagajes para los mismos, en dos expediciones de ida y regreso a 4 pesos cada una.....	48
Chalomas, cincuenta a 1 peso 4 reales cada una en Versailles.....	75
Coca tres cestos a 9 ps. 4 rs. cada uno	28 4
Raciones, por dos que se le dió a la tropa de licor en Montebello....	25
Suman pesos.....	491

Resumen general de todo lo gastado en la obra del camino, desde su principio hasta su conclusion.

La 1a. expedicion importa.....	638 \$
La 2a.....	407
La 3a. y 4a. que es el presente presupuesto.....	491

Total pesos....1536

NOTAS.

La 1a. expedicion satisfizo el Supremo Gobierno. La 2a. se hizo por una suscripcion de las autoridades y varios vecinos del Crucero. La 3a. y 4a. expedicion que es del presente presupuesto, se debe a la caja del cuerpo que hizo el gasto.

Crucero Noviembre 2 de 1850—*Manuel Molero—V.º B.º—Balta*.

El ciudadano Pablo Pimintel, Sub Prefecto de la provincia de Carabaya.

Certifico: que los mil quinientos treinta y seis pesos (1536 ps.) que aparecen en el presente presupuesto, son los mismos que se han gastado en la obra del camino de la montaña, habiendo pagado el Tesoro de Puno por orden del Gobierno los seiscientos treinta y ocho pesos (638 ps.) correspondientes a la 1a. expedicion que hizo la tropa.

Crucero, Noviembre 2 de 1850—*Pablo Pimintel*.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

EL CIUDADANO RAMON CASTILLA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA &

CONSIDERANDO:

I. Que están cumplidas las disposiciones de la lei de 29 de Noviembre de 1849,

en cuanto a la revision y exámen de los proyectos de Códigos civil y de procedimientos civiles;

II. Que al dar cuenta de sus operaciones la comision revisora, manifestó las dificultades que se presentaban para la observancia de los códigos, si no se llenaban las faltas que habian notado en ellos; por cuya razon se vió obligada a hacer modificaciones, agregaciones y correcciones indispensables, como parte integrante del plan de sus trabajos, exponiendo en su informe los motivos que para ello tuvo;

III. Que esas mismas dificultades y embarazos, que desde luego tocó el Gobierno, aunque por otra parte urjido por la lei para la publicacion de los Códigos, lo decidieron a oír el dictámen del Consejo de Estado;

IV. Que sin embargo de estos inconvenientes y graves dudas, y sea cual fuere la fuerza de las razones que el Gobierno tuvo presentes, y que encontraron coincidencia y apoyo en la opinion y juicio del Consejo, son muy expesos y precisos los términos del artículo 3.º de la mencionada lei, que exige la inmediata promulgacion de los Códigos, y fija término para que se pongan en observancia.

V. Que habiendo sancionado el Gobierno dicha lei, no está ya en su arbitrio retardar su cumplimiento, que él mismo ha decretado, ni está en sus facultades suspenderla ni reservarla para otra época;

VI. Que cuando empiezen a rejir los Códigos será precisamente en los días inmediatos a la reunion de las Cámaras Legislativas, a quienes compete resolver acerca de su reforma, examinando los trabajos de la comision;

VII. Que entre tanto, el mismo cuerpo Legislativo, en los artículos 7.º, 8.º y 9.º de la lei, ha provisto de remedio para los casos de insuficiencia ó obscuridad de los Códigos, autorizando a la Corte Suprema para que establezca ó declare principios ó reglas, cada vez que las Cortes Superiores ó los juzgados necesiten ocurrir a ella consultando sobre las dudas y embarazos que se susciten en el seguimiento de los pleitos;

DECRETO.

Art. 1.º En cumplimiento del artículo 3.º de la lei de 29 de Diciembre de 1849, se promulgan los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles, de que se encarga la misma lei, y en los términos que en ella se expresan.

2.º Se procederá inmediatamente a la impresion fiel, clara y correcta de ambos Códigos, y de todas las piezas y documentos que les son anexos.

3.º Los mismos individuos de la Comision revisora se encargarán de dirigir la impresion de los Códigos, a fin de que la obra salga al público libre de errores, y en la mejor forma y lo mas pronto posible.

4.º Cumplidos siete meses, que se contarán desde esta fecha, empezarán a rejir los Códigos en toda la República, y a observarse por los Tribunales y Juzgados respectivamente las demas disposiciones que en la mencionada lei se contienen.

El Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, queda encargado de la ejecucion y cumplimiento de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular.

Dado en la casa de Gobierno en Lima a 22 de Noviembre de 1850—*Ramon Castilla—Manuel Ferreyros*.

(El Peruano núm. 42.)

AVISO.

El Gobierno en acuerdo de 23 del corriente, (Noviembre) ha nombrado miembros de la Comision codificadora, al D. D. José Julio Rospigliosi, Fiscal de la Ill.ª Corte Superior de Justicia del departamento de Puno,

y al D. D. Antonio Arenas.

(El Peruano núm. 43.)

WASHINGTON.

Por Mr. Guizot.

(Continuacion del número 90.)

Cuando se separó de los negocios, ambas obras estaban terminadas. Podía disfrutarlas; porque poco importa, para tan elevados designios, el trabajo que ha costado: ni hay sudor que no enjugo semejante palma en la frente en que Dios la coloca.

Se retiró libremente y vencedor. Hasta el último día prevaleció su política. Hubiera podido, a desearlo, conservar aun su direccion. Tuvo por sucesor a uno de sus mas fieles amigos, designado por él mismo.

Sin embargo, la época era crítica. Había gobernado y triunfado por espacio de ocho años: prolongado término en un estado democrático y naciente. Ya hacía algun tiempo que otra política distinta de la suya ganaba terreno. La sociedad americana parecía estar dispuesta a recorrer nuevos senderos, mas en armonía, quizá, con su declive. Tal vez era llegada la hora de que Washington abandonase el campo. Su sucesor sucumbió en él. El jefe de la oposicion Mr. Jefferson, reemplazó a Mr. Adams. El partido democrático gobierna desde entonces en los Estados Unidos.

¿Es un bien? ¿Es un mal? ¿Podía ser de otra manera? ¿Hubiera sido posible la prolongacion en el mando del partido federalista? ¿Era capaz para ello? ¿Cuales han sido para los Estados Unidos las consecuencias del triunfo del partido democrático? ¿Se han consumado ó no han hecho mas que empezar? ¿Qué transformaciones han sufrido ya, y experimentarán aun bajo su imperio, la constitucion y la sociedad americana?

Cuestiones inmensas, difíciles de resolver, si no me engaño, por los naturales: imposible de todo punto por un extranjero.

Pero sea lo que se fuere, hay una cosa cierta: que Washington ha constituido un gobierno libre fundado en el orden y la paz, al salir de la revolucion, lo cual solo ha podido conseguirse por la política. Ha tenido la gloria, bien pura, de triunfar en tanto que ha gobernado, y de hacer posible despues de él, sin trastornar en el estado, el triunfo de sus adversarios.

Mas de una vez, quizá, sin alterar su serenidad, este resultado se había presentado a su pensamiento: "Una razon dominante ha dirigido mi conducta: dar tiempo a mi país para asentar y madurar sus instituciones recientes aun; y para elevarse sin sacudimientos a aquel grado de consistencia y vigor, que solo puede asegurarse, humanamente hablando, el gobierno de su propio porvenir (1)."

El pueblo de los Estados Unidos, goberna con efecto, su propio porvenir. Washington había colocado su mira a tanta altura. Ha dado en el blanco.

¿Quién ha conseguido lo que él? ¿Quién ha visto de tan cerca y tan pronto, su propio éxito? ¿Quién ha gozado hasta igual punto y hasta el fin, de la confianza y reconocimiento de su país?

Y sin embargo, al terminar su vida en aquel retiro tan noble, tan dulce, tan deseado de Mount Vernon, este grande hombre tan sereno, alimentaba en el fondo del alma, un tanto de cansancio y de tristeza. Sentimiento muy natural al declinar una larga vida empleada en los negocios públicos. El poder es pesado de llevar y la humanidad difícil de servir cuando se pelea virtuosamente contra sus pasiones y sus errores. El éxito mismo no borra las tristes impresiones que el combate ha hecho nacer, y el cansancio contraído en esta arena se prolonga aun en el seno del reposo.

Es un hecho grave, en una sociedad

democrática libre, el apartamiento de los hombres mas eminentes, y de los mejores entre los eminentes, del manejo de los negocios públicos. Washington, Jefferson, Madison, han aspirado con ardor al retiro, como si en aquel estado social, la obligacion del gobierno fuese demasiado dura para hombres capaces de medir su estension, y que quieren llenarla dignamente.

A ellos solos, por lo tanto, conviene esta noble tarea, y debe serles confiada; el gobierno será siempre, y en todas partes, el mayor empleo de las facultades humanas, y por consecuencia el que exige mas elevacion de alma. Va el honor, como el interés de la sociedad, en que sean atraídos y retenidos en la administracion de los negocios, porque no hay instituciones ni garantías que puedan reemplazarles.

A su vez para hombres dignos de este destino, todo cansancio, toda tristeza, aun legítima, es una debilidad. Su mision es el trabajo; su recompensa es el buen éxito de la obra, siempre en el trabajo. Muchas veces mueren abrumados bajo su peso antes que llegue la recompensa. Washington la ha recibido. Ha merecido y disfruta del triunfo y del descanso. De todos los grandes hombres, él ha sido el mas virtuoso y el mas feliz. Dios no tiene en este mundo favores mas altos que conceder.

En el Val-Richer, en Setiembre de 1839.

GUIZOT.

(Seguid.)

La correspondencia traída por los últimos vapores no contiene grandes acontecimientos que aplaudir ni que deplorar. En Francia, pasa como de vergonzante la palabra República y comienza a recibirse con algun entusiasmo el título de Emperador. ¿Cuan bello sería el mundo sin reyes ni emperadores!

"El crédito peruano se halla en Francia a mayor altura que el francés, nos dice un corresponsal, pues aquel ha subido tan extraordinariamente que para especular ventajosamente sobre él sería necesario comprar con anticipacion una gran cantidad, lo que produciría una nueva subida en favor del crédito peruano."

La siguiente parte de una carta contiene un cuadro de la política europea.

"Las diferencias de Hesse Casel entre el Elector y sus gobernados pudieran complicar las dificultades de la Confederacion. A la Prusia le duele que la influencia austriaca se apodere de un país, que está medido entre los Estados hereditarios y las provincias del Rhin. Espero, sin embargo, que la flemá alemana, enfriada aun mas por la estacion de invierno que se aproxima, impedirá un cruzamiento de bayonetas entre los dos poderes rivales. Los dinamarqueses han vuelto a dar una leccion severa a los disidentes de Holstein, y estos, sin embargo del denuedo y constancia que no los abandonan, pierden cada dia las probabilidades de salirse con la suya. En Francia está de moda gritar, viva Napoleon viva el emperador, y en desuso acordarse de la República que no se conserva sino como gobierno de transicion. D. Luis hará muy bien en conservarse como va, y juzgo que se contenta con ser reelegido. Quizá esa tregua indefinida que se dan los partidos monarquistas que son los verdaderamente preponderantes, resulte en beneficio de esa misma República; pero hasta la fecha no existen bastantes razones para suponerlo así. A los autores del movimiento de Febrero les va tan mal, que los principales se contentan con tener la redaccion de un periodiquito departamental, y el mismo Lamartine se divierte en venir a admirar el gradual, pacífico y portentoso progreso de esta Babilonia."

"Entiendo que hay imprudencia de una parte y otra en la cuestion religiosa—disciplinaria suscitada en el Piamonte. El Ministerio Sardo al desterrar a dos Arzobispos, ha dado un paso audaz pero muy arriesgado. Si le era indispensable poner a los clérigos en el nivel de las exigencias de la nueva

constitucion, juzgo que eso se habría conseguido poniéndose de antemano de acuerdo con la corte de Roma; y el Papa por su lado habría hecho mejor en cejar un tanto y no llevar las cosas en estricto rigor."

"De España no tiene U. mas que las intrigas de palacio que nunca faltan. Ahora se habla de un desaire al General Serrano en un besamanos, y de la furia de Narvaez que trata de retirarse. No se retirará, y dándole al agraviado la posicion que ambiciona, se habrá remediado todo."

En otro lugar registramos hoy la modesta disposicion testamentaria, bajo la cual falleció el General San Martin, y en cuya clausula adicional ordena que se devuelva al Perú el Estandarte de Pizarro que le había obsequiado el primer Congreso de este país. Sobre esto, había dicho el General San Martin en 8 de Diciembre de 1849, a S. E. el Presidente Castilla lo siguiente.

"Usted vera por mi contestacion a la nota del Sr. Ministro de Relaciones exteriores, mi inalterable resolusion de que el Estandarte de Pizarro sea devuelto al Perú despues de mi fallecimiento. Esta resolusion data de mas de ocho años, y ahora satisfaría completamente los deseos de U. si no fuese por no privarme de la satisfaccion de que, el feretro que me conduzca al sepulcro, sea cubierto con este Estandarte; capricho, tal vez dirá U. de la vejez, pero a los setenta y dos años uno existe mas de ilusiones que de hechos."

Chile, Méjico, Venezuela y el Ecuador, van atravesando la crisis eleccionaria con ménos paz y ménos probabilidades de conservarla que nosotros. De Valparaiso se nos escribe con fecha 26 del pasado (Noviembre) lo siguiente.

"El 25 del entrante se echará al agua la corbeta "Constitucion" y en seguida, ó antes, se plantará la quilla a otro buque cuyas maderas se están preparando. No se cual sea el objeto del gobierno de Chile al aumentar su marina, como lo está haciendo; contando como cuenta con la "Chile" que está en buen estado, el "Meteoro" la "Janaqueo" la "Constitucion, el que se va a construir y ademas dos vapores de un porte regular que ha mandado traer de Europa."

El bergantin "Guise" estaba prestando servicios importantes a los intereses peruanos en Guayaquil. Se nos ha comunicado, que habiendo reclamado un marinero de un buque peruano retenido por las autoridades de ese puerto, el Comandante del "Guise" hizo una intimacion enérgica en cuya consecuencia fueron a su bordo, las principales autoridades de Guayaquil, le satisficieron, y arreglaron amistosamente el asunto.

Bolivia continua su marcha pacífica no obstante las tentativas del General Ballivian, que últimamente había sido alejado de las fronteras por las autoridades argentinas. Varias montoneras, y entre estas, una capitaneada por el Comandante Nicanor Flores, habían servido como de vanguardia a aquel General y ocupado algunos pueblos pequeños; pero habiéndose lanzado sobre ellos una fuerza respetable y desaparecido el caudillo, todo se disipó y la paz quedaba hasta el 13 del pasado (Noviembre) íntegramente consolidada. El Sr. General Belzu gana en su importante salud de dia en dia; se le ve en la punta de la nariz la cicura de una herida por donde le entró la bala que conserva todavía en el pómulo izquierdo, sin que esto le impida para viajar, pues actualmente se halla en marcha sobre la Paz.

Por el Norte de nuestra República, hay la tranquilidad que siempre ha habido, y por la que se han hecho los pueblos de ese lado tan dignos de consideracion. En Arequipa hay alguna agitacion eleccionaria pero sin apariencia alguna de trastornos. Lo mas notable que ha ocurrido en esa provincia, es el fallecimiento, a los 44 años, y a consecuencia de una aguda enfermedad, del bizarro teniente coronel D. Tadeo Herrera, piurano, que se hallaba de segundo jefe en el Regimiento Lanzeros de Torata.

El Sr. Herrera deja una hoja de servi-

(1) En su despedida Writings t. XII. p. 234.

cios muy honrosa. Habiendo sentado plaza de soldado en 1.º de Junio de 1821, recorrió toda la escala militar, grado a grado, hasta obtener el empleo de teniente coronel en 1.º de Marzo de 1846; y asistió a las batallas de Pichincha, Zepita, Junin, Ayacucho, Uchumayo, Socabaya, Huaylacucho, Toma del Callao, y Agnasanta. Tenia el pecho lleno de cruces, y universal reputacion de su bordinado y valiente. ¡Que descance en paz!

En la "Union" algunos partidarios exaltados de los SS, Generales Echenique y Vivanco, tuvieron un encuentro del que resultaron dos muertos y algunos heridos, lance que no pudieron evitar la autoridad ni la fuerza pública. El Gobierno ha dictado providencias para que se siga el correspondiente juicio, y deplora con el mas profundo sentimiento esta escena de sangre que no conviene ni desea que se repita allí ni en otra parte. El resto de la República continúa sin novedad.

Con motivo de un viaje que hicimos al Callao, nos hemos instruido personalmente del estado en que se halla el camino de fierro. Esta obra adelanta considerablemente, y la punta del camino nivelado casi toca con el tambo de la Legua. Del lado del Callao el terraplen viene ya por Bellavista y se hace con el lastre que se halla en la ribera del mar, de donde lo conducen catorce ó veinte wagones, que hacen seis ú ocho viajes al día, arrastrados por la locomotiva que maneja un solo mecánico con la mayor facilidad. Del lado de Lima, el trabajo de nivelacion es un poco lento, y los operarios entran tarde y se retiran muy temprano. Sensible es que en estas locomotivas, que ofrecen tanta comodidad como seguridad para viajar, hayan sucedido algunas desgracias que han alimentado ciertas preocupaciones hasta hoy invencibles. Cuando se estrenaron los carros pasó la locomotiva la línea por no haberla contenido a tiempo. Esto mismo puede suceder en un carruaje cualquiera si se sueltan las riendas a los caballos; pero aquel fué un descuido en que rara vez se incurre. Después, malos intencionados pusieron un estorbo en el camino y se volcó una carretilla; no sucederá esto cuando la empresa ponga vijilantes sobre la línea. Siendo notorio que ya se hacen viajes en toda la estension de la línea concluida, es tiempo ya de que la policía del Callao comience a dictar medidas de seguridad. En Inglaterra y Francia tienen penas de trabajos forzados, prision ó multas mas ó menos graves, los que voluntaria ó involuntariamente destruyen el camino ó colocan obstáculos ó de cualquier otro modo entran la marcha del convoy ó lo hacen salir de los rieles: las tienen mayores los que dañan los caminos en reuniones se liciosas, y las tienen hasta los que por escritos anónimos ó firmados protestan hacer daño, aunque estas intenciones queden sin ejecutarse. Los conductores de las locomotivas tambien tienen sus penas cuando no dan las señales previas de la partida y cuando por cualquier descuido que les sea imputable causan daño a los viajeros. Recomendamos, pues, por ahora a las autoridades del Callao la adopcion de medidas de seguridad.

Ayer y hoy ha visitado S. E. el Presidente, sin previo aviso, los hospitales civiles y el militar. Parece que ha quedado muy satisfecho del brillante estado en que se halla la sala de Obstetricia en Santa Ana; y que ha llamado mucho su atencion la existencia como de un diez por ciento de enfermos de gravedad y los mas de disenteria. Probablemente se hará un exámen facultativo sobre esta circunstancia. Visitó tambien la plaza del mercado situada hoy en Santo Tomás: ha advertido mucha estrechez para el tráfico, y segun tenemos entendido, se decidirá el Gobierno a concluir de cualquier modo el expediente sobre la construccion de la nueva plaza de abasto en el terreno secularizado de la Concepcion. S. E. en esta visita, que podemos considerar como privada, por cuanto no ha sido anunciada ni le han acompañado los ministros, no ha olvidado los cuarteles, de los cuales los que ha encontrado

en mejor pie han sido el de Dragones de Policía y el del Batallon Callao no obstante la falta de tarimas que se advierte para que duerma la tropa.

(El Peruano núm. 46)

DEPARTAMENTAL.

Republica Peruana—Presidencia de la mesa permanente del Colegio Parroquial—Arequipa Diciembre 2 de 1850.

Señor Coronel Prefecto.

Sr. Prefecto.

Adjunto a US. la razon nominal de los SS. que han sido elegidos Síndicos Procuradores y Jueces de Paz de esta Capital, y de los que han obtenido el accesit para ambos cargos, para que US. se sirva mandar se publique en el periódico oficial, a fin de que se instruya el público.

Dios guarde a US.—S. P.—Mariano Garcia Rodriguez.

Razon de los SS. que han sido elejidos Síndicos Procuradores y Jueces de Paz de esta ciudad, y de los que han obtenido el accesit para ambos cargos.

Síndicos.

D. D. José Jenaro Talavera.
D. D. Manuel Francisco Benavides.

Accesit.

D. D. José María Albizuri.
D. D. Manuel Mariano Torres.

Jueces de Paz.

Sr. Cor. D. José Valentin de Origuéla.
D. D. Manuel Mariano Torres.
D. D. Mariano Delgado.
D. D. Manuel Norberto Zenteno.
D. D. Miguel Wencesao Gomez.
D. Juan Manuel Arve.

Accesit.

D. Evaristo Carbajal.
D. José María Sosa.
D. José Antonio Soto.
D. D. Pedro José Villaverde.
D. Pedro Garate.
D. Mariano Delgado Flor.

Arequipa Diciembre 2 de 1850—Dr. José Hermójenes Cornejo Sec.º—Manuel Mariano Torres Sec.º.

POLICIA.

Manifiesto de los ingresos y egresos de esta Tesoreria de policia en todo el mes de Noviembre último—A saber.

CARGO.

Existencia que resultó en fin de Octubre anterior..... 529. 6 $\frac{1}{2}$

Arrendamientos de fincas.

D. Luis Vargas por cuenta del arrendamiento de la chacra de Chilpinilla por un año que se cumplirá en Abril de 1851.. 7. 2 $\frac{1}{2}$

La Tesoreria Departamental por la casa y tiendas adjudicadas al Sr. General D. Miguel San Roman por el mes de Octubre último.. 62. 1

Diferentes individuos, por arrendamiento de tiendas, cajones, y cobachas, correspondientes a Octubre anterior..... 121. 4

Arbitrio Municipal.

El subastador del ramo de regatonas D. Manuel Valdivia, por la 10a. mesada..... 241. 4

El subastador del arbitrio de medio real en fanega de guinapo D. Manuel Rivera y Arenas

por la 6a. mesada..... 238. 6

Alumbrado y serenazgo.

El Contratista D. Felipe Ramirez, por la 6a. mesada..... 460.

Multas.

La Intendencia de policia, por el producto de multas y licencias en Octubre último..... 8.

Papel de pasaportes.

La Intendencia de policia por productos de papel de pasaportes en Octubre último..... 10.

Total..... 1729.

DATA.

Alumbrado y serenazgo.

Al cuerpo de serenos por sus haberes de Octubre último.... 280.

Al contratista D. Felipe Ramirez, por la 6a. mesada..... 460.

Gastos de escritorio.

A la Secretaria de la Intendencia de policia por el mes de Octubre último..... 10.

Gastos ordinarios.

A la Intendencia de policia por la refaccion de un caldero para que cocinen los presos de la cárcel..... 1. 4

Gastos extraordinarios.

A la Intendencia de policia por los ocurridos en Octubre último. 23. 2

Al amanuense D. Venancio Vargas, por el inventario y su testimonio, de los muebles y demas útiles, de la Intendencia y su Secretaria para remitir al Tribunal Mayor de Cuentas.. 1.

Gastados en varios testimonios y asuntos del servicio de policia. 5. 7

Al pregonero José Manuel Tobar por el bando que publicó en las cuatro plazas para la convocatoria del colegio de provincia para la eleccion de Presidente..... 1.

Pensiones del ramo.

A varios pensionistas por sus haberes de Octubre último.... 107.

Al Tesorero de las rentas de policia, por premio de recaudacion en Octubre último..... 48.

Sueldos de empleados.

A la Secretaria de la Intendencia de policia, y Comisarios por sus haberes de Octubre último... 250.

Total..... 1187. 5

COMPARACION.

Cargo..... 1729.

Data..... 1187. 5

Existencia..... 541. 3

Tesoreria de policia de Arequipa Noviembre 30 de 1850.—Antonino Moscoso.

AVISO.

Para el despacho de medicinas en la entrante semana se ha nombrado de guardia la botica de D. Juan de Dios Gomez, calle de Santo Domingo, y para sangrador al maestro D. Santos Sanchez, calle del Chilcal.

Secretaria de la Intendencia de policia. Arequipa 21 de Diciembre de 1850.—Gregorio Cornejo—Secretario.